



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1340-2016-UNAP
Iquitos, 10 de noviembre de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 0635-2016-FCB-UNAP, presentado el 08 de noviembre de 2016, por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre encargo de coordinación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Ángel Ruiz Frías, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), solicita al rector encargar a don Maximiliano Mora Del Águila, como coordinador de la Escuela de Acuicultura de la Facultad de Ciencias Biológicas, sede Yurimaguas, del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2016;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar, con eficacia anticipada al **01 de noviembre de 2016**, a don Maximiliano Mora el Águila, como **coordinador de la Escuela de Acuicultura de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB)**, sede Yurimaguas, hasta el **31 de diciembre de 2016**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Alberto García Ruiz
RECTOR (e)



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)